

## Consejo de Ministros aprueba compra de medicamentos por 200 millones de lempiras

Martes, 13 de Abril de 2010

Facebook Twitter Email



Asimismo, se aprobó el decreto que viabiliza obras de construcción en el margen del río Aguán en el departamento de Colón por 95 millones de lempiras y se ratificó el decreto que crea el Bono 10 mil.

El Consejo de Ministros aprobó este martes un decreto de emergencia que autoriza a la Secretaría de Salud a realizar compras por 200 millones de lempiras en medicamentos y equipo asistencial para los centros hospitalarios del país, fondos que en un 40 por ciento serán financiados por el Banco Mundial (BM).

Además del anterior, se conocieron los decretos que dan vida a la Comisión de la Verdad, así como el que autoriza a la Secretaría de Defensa a respaldar las labores que realiza el Ministerio de Seguridad en el combate al tráfico de armas y frenar la delincuencia común en la zona del Aguán y otras regiones del país.

### Emergencia en Salud

En su explicación del decreto, el titular de Salud, Arturo Bendaña, detalló que hay un listado de 420 medicamentos básicos, de cuya existencia en los centros de salud apenas llega al 50 por ciento, por lo que se requiere de la compra inmediata de los mismos así como del equipo asistencial necesario.

La carencia de medicinas afecta en su mayor parte a pacientes con enfermedades crónicas, cuya vida corre peligro por no contar con las mismas; también existe la necesidad de equipo instrumental para mejorar las salas de cirugía y de atenciones a las personas.

El decreto autoriza la compra por un monto de 200 millones de lempiras, cumpliendo los lineamientos que señala la Ley de Contratación del Estado y las demás leyes para cumplir con aspectos de transparencia, pero con la rapidez que exige la situación actual.

En tal sentido, se reactiva la Comisión Interinstitucional para la Compra de Medicamentos, creada el 13 de enero de 2007, para supervisar, controlar y verificar los procesos de compra, los que a su vez serán transmitidos por la televisión nacional.

Al respecto, el ministro de Finanzas, William Chong Wong, señaló que el Banco Mundial podría financiar el 40 por ciento de esas compras. "Ellos quieren financiar la compra de medicinas de emergencia y que esos fondos le sirvan al Estado para atender programas de acción social y se comprometen a reembolsar el 40 por ciento, unos 80 millones de lempiras, que los podría usar el Estado en otros aspectos", refirió.

### Bono Diez Mil

La agenda del día incluyó la aprobación, con algunas enmiendas, del decreto que crea el Bono Diez Mil, así como de su reglamento de operaciones y en la discusión, el Mandatario explicó el mecanismo para la entrega de los recursos a los beneficiarios.

### Comisión de la Verdad

En la reunión, el Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa, dio la bienvenida y presentación oficial del señor Eduardo Stein, coordinador de la Comisión de la Verdad.

Stein hizo una exposición sobre los alcances de la comisión, que busca nada más que esclarecer los hechos sucedidos antes, durante y después del 28 de junio.

Para el cumplimiento de lo anterior, el Gobernante pidió a su gabinete la colaboración en las tareas que realizará dicha Comisión, solicitud extensiva a los distintos sectores de la sociedad que tuvieron participación en dichos eventos.

Stein explicó que se busca hacer una labor con cuidadoso escepticismo y aclaró que la comisión no es un ente inquisidor, sino un esfuerzo colectivo que aporte a la sociedad hondureña ese esfuerzo de reconciliación.

La comisión se establece en "la necesidad de esclarecer los hechos por la crisis vivida en el país, crear los elementos necesarios para que no se repita y establecer la reconciliación entre los hondureños", indicó Stein.

Agregó que los trabajos podrían durar unos ocho meses e incluso extenderse y se podrá acceder a la información de los distintos entes fiscalizadores, entrevistar a quien se estime conveniente, incluso los demás poderes del Estado, sin incidir en sus competencias.

A la ciudadanía en general como a la opinión internacional, se les tendrá debidamente informados mediante comunicados de la investigación que realiza la comisión, pero no se darán informes previos o borradores, sólo información oficial, añadió.

Al concluir el trabajo, la comisión deberá reparar en la cautela del manejo de la información, la que se tomará como confidencial, que permanecerá en custodia unos 10 años para luego ser entregada al archivo nacional. La instalación de la Comisión de la Verdad se prorrogó hasta el próximo 4 de mayo a fin de dar tiempo para girar las invitaciones a la comunidad internacional.

En este contexto, el Presidente Lobo Sosa también presentó a la abogada Ana Pineda, recién juramentada como ministra asesora en materia de derechos Humanos, así como a Sergio Membreño quien fungirá como secretario técnico de la Comisión de la Verdad.

### Obras de Protección

Se conoció también, por parte del titular de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Miguel Pastor, un informe sobre la situación que afecta la infraestructura y la agricultura en el departamento de Colón, esto por los daños que provoca el desbordamiento del río Aguán en ese sector.

Para atender esa situación, Pastor presentó un proyecto de decreto de una licitación privada para ejecutar obras por un monto de 95 millones de lempiras, a fin de canalizar el río Aguán en una extensión de más de 90 kilómetros.

El decreto fue aprobado con la salvedad planteada por el Presidente Lobo Sosa, de involucrar en el proceso a los pobladores de los sectores afectados y que la compra sea hecha con la transparencia necesaria ante los montos a ejecutar.

### Seguridad en el Aguán

También el Consejo de Ministros aprobó el decreto ejecutivo presentado por el ministro de Defensa, Marlon Pascua, en atención a la solicitud de apoyo por parte de la Secretaría de Seguridad, de crear una fuerza de tarea conjunta para combatir el narcotráfico, el trasiego ilegal de armas y el crimen organizado.

El decreto autoriza a Defensa a poner a disposición de la Secretaría de Seguridad, el personal y medios necesarios para que la Policía cumpla su tarea de restablecer la paz, el control y combate efectivo al delito.

En este aspecto, la ministra asesora en Derechos Humanos, Ana Pineda sugirió instruir a policías y militares, para que se respeten los derechos humanos y evitar el uso extremo de la fuerza para evitar sanciones posteriores.